**Resolución de la Subsecretaría de Ciencia, Innovación y Universidades, por la que se acuerda publicar las listas provisionales de admitidos y excluidos del proceso selectivo convocado por Resolución del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades de 17 de octubre de 2024, para la contratación de personal laboral en la modalidad de contrato de duración determinada, conforme a la disposición adicional quinta referente a la contratación en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, del Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo; de una plaza de Titulado/-a Superior, nivel FI2, fuera del convenio Único de la Administración General del Estado, en el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT). Expediente / Código: 062-BIOUPE-PRE24**

LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

De acuerdo con lo dispuesto en la Base 4.1 de la convocatoria de las pruebas selectivas para cubrir 1 plaza de personal laboral temporal un Titulado Superior de Investigación, nivel FC2, fuera del Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, con destino en el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT), convocada el **17 de octubre de 2024**, esta Subsecretaría resuelve:

Primero:- Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo de referencia que figuran en los anexos I y II adjuntos a esta Resolución y que serán publicadas en los tablones de anuncios del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas, en la dirección http://www.ciemat.es y en el Punto de Acceso General, a través de su página web http://administracion.gob.es.

Segundo:- Los aspirantes excluidos u omitidos dispondrán de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión. Las alegaciones se remitirán a la Secretaria General del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (Avenida Complutense, nº 40, 28040 Madrid) mediante uno de los procedimientos indicados en la base 3.

Finalizado este plazo, los aspirantes que no hayan presentado documentación justificativa que posibilite su admisión, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo. Asimismo, en el caso de que se hubieran producido modificaciones en el listado de admitidos y excluidos, se expondrá en los mismos lugares que las listas iniciales.

*Firmado electrónicamente por la Directora General del CIEMAT*
*Delegación de la Subsecretaría de Ciencia, Innovación y Universidades*
*(Orden CIN/639/2020, de 6 de julio B.O.E. 14/07/2020)*
*YOLANDA BENITO MORENO*



Código seguro de Verificación : GEN-92ca-b9ab-71de-ef54-1bba-e52b-b42e-dfac | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sara.ciemat.es:8443/csv/CsvRecoverService?csv=92cab9ab71deef541bbae...

CSV : GEN-92ca-b9ab-71de-ef54-1bba-e52b-b42e-dfac
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sara.ciemat.es:8443/csv/CsvRecoverService?csv=92cab9ab71deef541bbae52bb42edfac
FIRMANTE(1) : MARIA YOLANDA BENITO MORENO | FECHA : 18/11/2024 18:42 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 18/11/2024 18:42

**ANEXO I**

**LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS**

**062-BIOUPE-PRE24**

| Nº Orden | APELLIDOS | NOMBRE |
|---|---|---|
| 1 | CAÑADAS SOLER | RAQUEL |

**ANEXO II**

**LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS**

**062-BIOUPE-PRE24**

| º Orden | APELLIDOS | NOMBRE | CAUSAS DE EXCLUSIÓN |
|---|---|---|---|
| 1 | ARCOS ALVAREZ | BELEN | 1,7 |
| 2 | CARBALLARES NAVARRO | DIEGO | 1 |
| 3 | MARCOS HOLGADO | SARA | 10 |

Código seguro de Verificación : GEN-92ca-b9ab-71de-ef54-1bba-e52b-b42e-dfac | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sara.ciemat.es:8443/csv/CsvRecoverService?csv=92cab9ab71deef541bbae...



**CSV : GEN-92ca-b9ab-71de-ef54-1bba-e52b-b42e-dfac**
**DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sara.ciemat.es:8443/csv/CsvRecoverService?csv=92cab9ab71deef541bbae52bb42edfac**
**FIRMANTE(1) : MARIA YOLANDA BENITO MORENO | FECHA : 18/11/2024 18:42 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 18/11/2024 18:42**

**DESCRIPCIÓN DE LOS CÓDIGOS DE EXCLUSIÓN:**

| | |
|---|---|
| 1 | No presentar titulación requerida en el Anexo II |
| 2 | Presentar la solicitud (Anexo-III) fuera de plazo. |
| 3 | No expresar el número de plaza solicitada |
| 4 | No expresar el orden de preferencia |
| 5 | Solicitar más de dos plazas |
| 6 | No presentar homologación de la titulación según las bases |
| 7 | Presentar solicitud (Anexo-III) sin firmar electrónicamente según las bases |
| 8 | Presentar solicitud (Anexo-III) incompleta o con errores |
| 9 | Presentar solicitud (Anexo-III) y/o documentación por un medio distinto a los indicados en las bases. |
| 10 | No presentar solicitud según el modelo del Anexo III |
| 11 | No poseer los requisitos de nacionalidad exigidos en la convocatoria o no haber dado consentimiento para su verificación |
| 12 | No acreditar alguno de los requisitos específicos de la convocatoria. |
| 13 | No cumplir el requisito de la edad |
| 14 | No presentar escrito de admisión al programa de doctorado expedido por la unidad responsable de dicho programa, o por la escuela de doctorado o postgrado en su caso. |
| 15 | Haber disfrutado de otros contratos en práctica en virtud de la misma titulación exigida a esta convocatoria |
| 16 | No presentar copia del expediente académico oficial de la titulación exigida en el anexo II |
| 17 | No presentar copia del Título Académico Oficial exigido en el anexo II |
| 18 | No presentar o hacerlo de forma incorrecta el Anexo V firmado electrónicamente |
| 19 | No presentar CV |
| 20 | No presentar pasaporte o tarjeta de residencia |

Código seguro de Verificación : GEN-92ca-b9ab-71de-ef54-1bba-e52b-b42e-dfac | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sara.ciemat.es:8443/csv/CsvRecoverService?csv=92cab9ab71deef541bbae...



**CSV : GEN-92ca-b9ab-71de-ef54-1bba-e52b-b42e-dfac**
**DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sara.ciemat.es:8443/csv/CsvRecoverService?csv=92cab9ab71deef541bbae52bb42edfac**
**FIRMANTE(1) : MARIA YOLANDA BENITO MORENO | FECHA : 18/11/2024 18:42 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 18/11/2024 18:42**